CIUDAD REAL

MAYO
23
Jueves
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NÚM. 412

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 28

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LO DEL DÍA

Parlamentarias

Después de los anuncios, de tormentas y grandes borrascas que iban á causar daños de importancia y consideración en el campo de la política, cambió la dirección del viento, y barrióse el nucleo, la cerrazón, que como inextinguible mancha, estendiase por el horizonte, llenándolo todo de sombras y misterios que traían honda y seriamente preocupados, á los mismos que figuran en las filas del partido liberal. Desde luego suponíase entre los más conocedores de lo que son y significado que tienen estas intermitencias de la política, que todo el ruido que se había armado, quedaría reducido, simple y sencillamente á la nada, como así quedó plenamente demostrado, no bien dióse comienzo al debate del Congreso, á esa tan decantada discusión, en que el Gobierno según todos los anuncios había de sufrir un golpe formidable.

Era el diputado radical Sr. Soriano, quien al explanar su interpelación sobre la conducta del Sr. Barroso, interviniendo en los asuntos políticos de Córdoba, había de dirigir certeros disparos sobre el banco azul.

Durante las tardes anteriores, diputados de la mayoría, según cuentan, agrupándose por los pasillos y salón de conferencias del Congreso rumoreaban en voz baja sobre cosas anormales que ocurrían, delaciones que se hacían contra determinada personalidad, que, no obstante ser reconocida por todos venía estando en entredicho sin que por quien corresponde se procediera con la energía y urgencia necesaria para destruir los estragos que causa el lenguaje de la murmuración y ese rumor que corría de boca en boca fué lo que se llevó al salón de sesiones.

Constituía la clave de la acusación contra el ministro á quien se alude, la existencia de una carta conocida por todos y ante muchos leída como dicen algunos. Del texto de esa carta no se desprende otra cosa que la animosidad y malquerer de una persona que ejerciendo un cargo fué separado del mismo por el ministro de quien nos ocupamos.

Esto es lo que dicen hasta los propios adversarios políticos del Sr. Barroso.

A pesar de que en la sesión quedó rehabilitado el Sr. Barroso obteniendo personalmente un verdadero triunfo y por tanto este asunto debía quedar completamente liquidado, sin embargo, la sesión de hoy prometía ser emocionante porque indudablemente el Sr. Gómez de la Serna, cuya presencia en el Congreso reclamó ayer tantas veces el señor Soriano á quien secundó el señor García Prieto, asistiría á la sesión de esta tarde, y esperábase que se defienda y justifique de la poca airosa situación en que quedó ayer tarde.

La situación del Sr. Gómez de la Serna es verdaderamente difícil, tratándose, como se trata, de un amigo íntimo del Sr. Canalejas á quien indudablemente no tratará de atacar.

Por otra parte, se vió ante la aseveración del Sr. Soriano de que efectivamente enseñó la carta no sólo á él sino á los Sres. Gasset, Fernández Jiménez y otros diputados.

Realmente es de lamentar que por ofuscaciones de un momento, el señor Gómez de la Serna, que personal y políticamente vale mucho véase en esta comprometida situación. Por lo que respecta á la cuestión de suplicatorios también esta tarde habría novedades. Los republicanos han elogiado sin reservas la actitud de D. Melquiades Alvarez, rogando á los querellantes valencianos contra el Sr. Azzati que retiren sus acusaciones. D. Melquiades hará público en la sesión de hoy que quedan retiradas las denuncias por los interesados y el presidente de la comisión de suplicatorios, Sr. Alvarado, declarará que queda retirado el dictamen.

La impresión general es que no llegará á concederse ninguno.

MARIO.

POR TELEFONO

De Valencia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-11'30

Salvajada

Un sujeto, vecino de Alcublas, colocó un cartucho de dinamita en la puerta de la casa de D. Vicente Civera Jimeno, sita en la calle del Patio de la Higuera.

La puerta quedó destrozada.

Como presunto autor del bárbaro hecho, ha sido detenido Joaquín Santolaria Orero.

Agresión

El vecino de Sagunto Juan Prades Soler ha sido agredido por Quintín Lázaro Narbón.

Resultó el primero con una herida en el brazo, ocasionada con un cuchillo.

La Guardia civil detuvo al agresor.

El crimen de los gitanos

En tres días han dado por terminado el juez Sr. Emo y escribano Sr. Ferragut, el sumario sobre el crimen cometido el domingo en la persona del gitano Antonio Manzano.

El celo y esfuerzos de ambos funcionarios se han visto coronados por el mayor éxito, pues el herido Juan Carmona Campos, hábilmente interrogado por el Sr. Emo, se encuentra convicto y confeso del hecho.

La sumaria se ha elevado ya á la Audiencia.

MANZANARES

El campo

Nos comunican personas muy interesadas é informadas que se presenta un año bastante escaso en los trigos, por la falta que el agua les hace; las cebadas si bien no se puede calificar la cosecha de abundante, no están tan necesitadas de lluvia como los candeales por la sencilla razón de estar más adelantadas. Los hielos con que fueron atormentados los viñedos á mediados de este parecía haber causado más daño en un principio que ahora.

Escasez de personal bracero

Nótase en esta población bastante falta de personal bracero, sobre todo para verificar las operaciones que preceden á la recolección de la uva; algunos caporales han tenido necesidad de salir en busca de obreros, vista la escasez que aquí se advierte. Nos parece muy significativo este hecho, porque evidencia la intensa vida que Manzanares posee, pues sabido es que el aumento de personal que en no muchos años ha experimentado y la insuficiencia de tal aumento hablan muy alto en pró de la población, que sigue derroteros envidiables en el terreno económico y logrará en plazo relativamente corto ponerse al nivel de las más prósperas de la región.

De viaje

Ha salido para Albacete el joven don Manuel Sánchez Cantalejo con el objeto de sufrir el último exámen que le habilite para ejercer el cargo de procurador de los tribunales.

Feliz viaje deseamos á tan distinguido joven.

De regreso

Hemos tenido el honor de saludar á la esposa del infatigable administrador de correos D. Adriano Prado; que en unión de sus niños ha regresado de Marañón en donde han pasado una larga temporada. Nos alegramos del buen estado de salud que disfruta tan cariñosa familia.

Cumplimiento pascual

Son ya numerosos los colegios que han asistido á la Parroquial Iglesia con el objeto de cumplir con el precepto anual de confesión y comunión. Esta mañana han cumplido el de las Concepcionistas siendo las niñas acompañadas por las Stas. Vicenta Mascaraque, Mercedes F. Pacheco, Julia Martínez, Amparo Romero y Angelina Martín, antiguas alumnas del colegio.

EL CORRESPONSAL.

No generalicemos

Declaro que no siento ningún linaje de antipatía hacia la persona del Sr. Barroso. El señor Barroso bien sabéis que es alto y obeso y un señor alto y obeso, que además es ministro de la Corona, por fuerza ha de ser respetable, al contrario del hombre delgado y menudo de quien dice el cantar «hombre pequeñín, embustero y bailarín». El Sr. Barroso es además un cacique bien acreditado. Y para que un cacique goce fama de tal, menester es que se le adscriba una gran influencia, una fuerza capaz de sacar adelante, no las causas justas, que ello estaría al alcance de cualquier mediana fortuna política, sino las que caen fuera de la ley y de la equidad. Para que un cacique llegue al máximum de la gloria, digámoslo así, necesario es que no se le encoja el ombligo, que lo atropelle todo en bien de los que le ayudan y no retroceda ante nada en daño de los que le combaten. Le ejecutaria caciquil es esa. Quien no pueda ostentarla será un cacique de menor cuantía pero no un verdadero y auténtico cacique, de los que mandan más que la justicia y son árbitros inclusos de la libertad de los ciudadanos.

Yo no sé si el Sr. Barroso es uno de estos caciques, empero si lo fuera, sería el más temible de todos, porque el señor Ministro de la Gobernación tiene todas las condiciones externas y quizás internas que necesita un hombre para hacer en todo caso su voluntad. Sus labios sonríen perpetuamente. Su conversación es amena. Sus palabras correctísimas. Sus intenciones parecen siempre rectas. Cariñoso, afable, modesto, á nadie quiere estorbar é invita á que no le estorben. Y así, pocos le estorban, y él hace su labor, y sigue, sin vacilar, su camino, procurándose provechos y prosperidades de todo orden, sin que sus adversarios puedan reprocharle una palabra mala, pero sin darles tampoco ocasión para que le aplaudan una obra buena.

A mí no me consta si el Sr. Barroso vendió ó no hace quince ó veinte años por un puñado de plata su influencia; ninguna dificultad tengo en creer y en afirmar que es esta una impostura difundida por algunos que resultan amigos del Sr. Canalejas y enemigos irreconciliables del Ministro de la Gobernación; á lo que no me avengo es á que se quiera dar á entender que aquí nadie fué ó es capaz de conceder favores á cambio de dineros, porque una cosa es que haya, como yo reconozco que los hay, y tal vez en número mayor de los que cree la gente, políticos honrados y otra que se siente la absoluta de que no ha habido ni hay políticos truhanes. Eso no. Ni en un sentido ni en otro conviene generalizar, por que no es explicable que siendo todos buenos la capa no parezca y que sobre no parecer se nos discierna, porque nos resignemos, el título de tontos, ó porque aspiremos á rastrear la verdad, el de calumniadores. ¿Es que si cada duro ilegítimamente adquirido se fuera con su dueño, no quedarían algunos de estos políticos que tienen el riñón bien cubierto y se han dado y continúan dándose regalada vida más pobres que las ratas? El que no conteste afirmativamente es por que no sabe de la misa la media ó mereció ser unos de los sencillos pastores que bailaron en Belén.

MIGUEL PEÑAFLOR.

"Vida Manchega"

Revista ilustrada

La ya popular revista publica esta semana interesantes notas gráficas de actualidad, entre otras las siguientes:

Excavaciones en Toledo, en busca de los restos del Greco; derribo del antiguo mercado de Cuenca; fiesta de San Isidro en el campo; corrida de novillos en Valdepeñas; un torero manchego; vistas panorámicas del pantano de Gasset, en Fernancaballero; el mercado de Ciudad Real en horas de tráfico; fotografías del director general de Agricultura D. Tesifonte Gallego, diputado por uno de los distritos de Albacete; del notable literato manchego Arturo Gómez Lobo, de la famosa cauzonetista «La Favorita» etc., etc.; hermosa portada en bicolor: Escultura religiosa que se conserva en la Catedral de Toledo.

En el texto publica interesantes trabajos literarios de *Aviceo*, Antonio Heras, Julián Morales Ruiz, Luis Barreda, Rafael Ramírez de Arellano, F. Sastre Moreno; Fernando Franco, César Huerta, Santiago Camarasa, Francisco Herencia, Jorge de Mateo, M. Santos Cantero y Narciso Díaz de Escobar.

De venta en los principales kioscos, á 15 céntimos ejemplar, en las principales poblaciones de España.

ALMADÉN EN FIESTAS

Honrando á un manchego ilustre

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El número de más significación ó importancia de entre todos los que figuran en el programa de la feria y festejos del año actual es el señalado para hoy á las diez de su mañana, consistiendo en descubrir una lápida colocada en la calle de los Faroles para perpetuar la memoria de un hijo ilustre de esta villa. Este acto envuelve en sí un mundo de filosofía y de enseñanza y con él se paga un justo tributo de respeto y admiración al hombre que por su constancia en el delicado arte de la pintura se conquistó un puesto eminente. El nombre de Francisco Martín Cabezalero y Hoyos, ha permanecido relegado al olvido por los propios y admirado por los extraños hasta que hace próximamente unos catorce años, siendo concejal D. Emiliano Nieto, propuso al Ayuntamiento y así se acordó cambiar el nombre á la calle de los Faroles por el de Cabezalero, pero pasó aquella efervescencia y volvió á caer en el olvido el nombre de aquel hijo ilustre de Almadén, que elevando á superiores regiones los vuelos de esa facultad nobilísima, innata en nuestro ser, llamada fantasía, mediante la cual el hombre mitiga la nostalgia de su espíritu y robando sus colores al sol, matices á la aurora, su esencia á las flores, sus rumores al bosque, sus reflejos al mar, sus trinos al aire, sus armonías á la naturaleza y sirviéndose de todos estos elementos como primera materia de concepción se eleva, los exalta, los idealiza, llegando á concebir melodías más dulces, músicas más armoniosas, destellos más radiantes, esencias más puras y colores más bellos, cumpliendo en ello la misión del arte, idealizar la realidad, tomar como escala la naturaleza para ascender á lo espiritual, á lo invisible, á lo celeste, así Miguel Angel con su pincel por cetro trasladó á los Profetas desde la antigüedad á la capilla Sixtina y Cabezalero reprodujo en el lienzo las escenas más tiernas y piadosas de la pasión del Redentor.

Hace poco tiempo que el ilustrado cronista Sr. Ramírez de Arellano en la revista que se publica en esa capital con el título de *Vida Manchega* dió á luz un artículo apologético del ilustre pintor Cabezalero y la crónica firmada por el Sr. Ramírez de Arellano ha despertado el interés y entusiasmo debido para que se perpetue la memoria de tan ilustre hijo de Almadén, dando su nombre á la calle en que nació ya que no ha sido posible averiguar la casa donde vió por primera vez la luz del mundo.

Error desvanecido

En los anales de la historia figura nuestro ilustre pintor con los nombres de Juan Martín Cabezalero y examinada su partida de bautismo que se encuentra en los libros del archivo de esta parroquia, en el señalado con el número 3 á su folio 226, dice literalmente lo siguiente: «En la Villa de Almadén, en dos de enero de mil y seiscientos treinta y tres años yo el Licenciado Juan Gómez Escobar Teniente de Cura de la Parroquial de esta Villa, bautiçé á Francisco, hijo de Francisco Martín Cabezalero y de María Hoyos su muxer fueron sus compadres Juan Martín Casasola y Ana Hoyos su muxer todos vecinos de esta dicha Villa de que doy fe y lo firmo. -Juan Gómez.»

De lo expuesto se deduce que es un error llamar á tan ilustre pintor Juan Martín en vez de Francisco Martín Cabezalero y Hoyos.

El acto

A la hora anunciada salieron de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, personalidades y representaciones en ciencias, letras y artes, procedidos de la banda municipal que interpretaba el armonioso pasodoble titulado «El Triunfo» dirigiéndose por el real de la feria á la calle de los Faroles hoy de Cabezalero para descubrir la lápida colocada en el comienzo de la calle.

Llegada que fué la comitiva al sitio antes mencionado el señor alcalde descorrió la gasa que cubría la lápida del gran artista é hizo uso de la palabra para explicar la significación del acto que se realizaba, siendo ovacionado al terminar su discurso. A continuación hizo algunas reflexiones y demostró con fácil palabra y elevados conceptos, el señor cura párroco que el catolicismo no se opone al progreso de las ciencias y artes siendo la cuna de todas ellas, coronando su discurso con la viva personalidad de tres ilustres hijos entre los muchos de esta villa; á la terminación de su discurso el orador fué aplaudido por todo el público.

Tomó la palabra D. Felipe Lillo para contestar á las alusiones que se hicieron á personas de su familia y dió las gracias más expresivas y afectuosas por las frases dirigidas á su antepasado don Gregorio Lillo, siendo ovacionado.

La comitiva regresó al Ayuntamiento donde fué obsequiada con pastas y licores.

Dada la extensión de esta crónica reservo para mañana la de los restantes festejos de la feria.

EL CORRESPONSAL.

Almadén-22-5-912.

POR TELEFONO

De Zaragoza

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-11'40 m.

Las peregrinaciones.—D. Jaime de Borbón

ZARAGOZA.—La señora marquesa de Vessolla ha recibido un telegrama de D. Jaime de Borbón.

Este lo envía desde Lourdes, y dice en él lo siguiente:

«Rueguen por mí y por España á la Santísima Virgen del Pilar como yo hago aquí á la Virgen de Lourdes.»

La señora marquesa ha contestado afectuosamente al telegrama de don Jaime.

Además le ha remitido una medalla, en la que se hace constar la unión y fe de Navarra y Aragón.

NOTAS LOCALES

LA POLICÍA Y EL UNIFORME

Para practicar cierta clase de investigaciones, en determinados casos, el traje de paisano favorece á los agentes de la autoridad. Ello es cierto, y por eso nos apresuramos á consignarlo. Pero también es verdad que para el servicio corriente, para la vigilancia ordinaria el uniforme tiene grandes ventajas sobre el traje de paisano.

Vamos á demostrarlo. Los agentes, policías, ó como quiera llamárseles, el noventa por ciento y acaso nos quedamos cortos en el número, desempeñan el cargo como un medio de vida, lo mismo que podrían haberse dedicado á recaudadores de contribuciones ó cosa por el estilo. Los diez restantes —quizás sean muchos—porque sienten verdadera vocación. Así ocurre, que hay agentes que son demasiado agentes en unos casos, pero que en otros muchos se hacen pasar por ciudadanos pacíficos, colocándose en el campo de la neutralidad.

Conste que no aludimos á ninguno. Si quieren cumplir con su deber, con que ellos quieran basta. Lleven ó no uniforme. Pero si no quieren cumplir, con el traje de paisano pueden hacerlo muy lindamente, sin riesgo de ninguna clase.

Hay otras razones, que abundan en recomendar el uniforme. Una de ellas, lo recomienda porque de ésta forma el vecindario ve por donde andan los guardias, cosa que no sucede si visten de paisano. Con el uniforme no les es lícito permanecer en ciertos sitios, haciéndose el maula, y sin él pasan desapercibidos en cualquier parte.

Además, en casos muy frecuentes, cuando un borracho ó un pájaro de cuenta se rebela, los agentes de la autoridad se ven precisados á hacer uso de la fuerza, y entre disparar el revolver sobre el díscolo ó descargar sobre sus costillas la hoja del sable hay una gran diferencia.

En capitales como la nuestra, donde escasea la fuerza pública, dos parejas de agentes con uniforme equivalen á una docena de paisano. Porque la capital se recorre bien pronto, y los uniformes vistos aquí y allá y más lejos en una hora hacen creer que en todas partes hay policía, cuando realmente solo hay una pareja que pasea de un lado para otro.

¿Está claro? Pues queremos decir con esto, que algunos de los agentes que prestan sus servicios en nuestra capital deben vestir el uniforme como lo hicieron hasta hace dos años. Es una necesidad cuyas ventajas reconoce todo el vecindario; lo comenta á diario, y más de una vez se nos ha rogado que tratásemos esta cuestión en letras de molde.

Ahora que ya estamos como quien dice abocados á la feria, fecha en la cual abundan las gentes indocumentadas, exponemos todas las razones que anteceden á la consideración del digno gobernador civil de la provincia señor Jordán, para que obre en consecuencia. Acariciamos la esperanza de que ha de estar de acuerdo con nosotros.

Cierto que ha sufrido transformaciones la policía, á raiz de las ventajosísimas y felices reformas, obra del se Sr. Lacierva, pero tampoco ignorará el Sr. Jordán que en las capitales donde no existe el cuerpo de seguridad están autorizados los gobernadores para hacer vestir el uniforme á los que se acogieron á las referidas reformas.

Y por hoy nada más. Aguardaremos á conocer la resolución del señor gobernador, árbitro en esta cuestión.

UN VIAJE Á TIERRA SANTA Y ROMA

De Malta á Caifa

IV

Desde que salimos de Malta, llevamos un viaje preciosísimo y el sol luce en toda su magnificencia. Con la presencia del sultán, la odalisca se apacigua y viste su hermoso manto de azul turquí, cuajado de brillantes. La inmensa llanura parece de azurita sin pulimentar; solo en derredor del buque clarea el azul, y veteado de cuajarones de espuma parece jaspe, y á popa la estela es primero un torrente, luego un camino real de zafiro. El vapor se desliza tan suave y derechamente como un pez, sin que su popa ni su proa suban ó bajen más que los brazos de una balanza en el fiel, ni se desvíen un punto de una visual trazada de ellos á la línea del horizonte; la brisa es tan mansa que la toldilla se está tan quieta como si fuera techado de madera; en fin, es tanto el sosiego y tanta la hermosura de los días, que hasta los mareados crónicos se sienten revivir, hasta el durmiente perpetuo se levanta y anda. ¡Qué placer, qué dicha! Ahora sí, ahora se puede dar la razón á todas las barcarolas que con mejores ó peores letra y música, ensalzan el placer de navegar. No hay á bordo quien no sienta esta dicha aunque en cada cual, según su disposición de ánimo, se manifiesta de distinta manera; y así, mientras unos se entregan á movimiento, bullicio, y risa, otros se cosen de codos á la borda y se dejan estar allí horas muertas contemplando el cielo y el mar. ¿Qué pasará ahora en el mundo? ¿Habrá ocurrido alguna catástrofe espantosa, algún crimen tremendo, alguna muerte *célebre*, alguna revolución? Por los radiogramas que todos los días se reciben á bordo, y que se exponen al público, nos hemos enterado de la muerte de los *apaches* que tan en jaque y durante tantos días han traído á la policía francesa.

El día 30 tuvimos función extraordinaria por la tarde. Después de rezar el rosario y Via Crucis y de escuchar la sencilla y tierna plática que corrió á cargo del Sr. Obispo de Almería, se formó una procesión con el Santísimo que llevaba el Prelado de Ciudad Real y que recorrió todo el buque. Es imposible, al menos para mi pluma, describir este acto tan sencillo como hermoso. Abrían la marcha las señoras, seguían los caballeros y luego los sacerdotes todos de sobrepelliz y con velas encendidas; á continuación y bajo palio, cuyas varas llevaban los señores Caros, Zulueta, Solana, y Antuñana, el preste, asistido por un canónigo de Cádiz y otro de Badajoz, cerrando la marcha los Prelados de Almería y Lugo.

Parece que hasta la misma naturaleza ha querido participar de tan emocionante fiesta, pues el sol poniente enfila sus rayos por bajo la toldilla sobre la custodia y pectoral del Preste. El astro desciende majestuoso entre una gloria de nubes de topacio, de ambar, de oro, de fuego, de naranja, de toda la gama del amarillo, formando con sus destellos en el mar un reguero prolongado, de arcanos de oro; á medida que desciende, va aumentando su tamaño y bermejeando, hasta que el vapor con el mar es inmenso globo de brasa... Se hunde, al fin. El cielo empalidece; el mar mudándose el traje de corte, se destiñe, vuélvese lámina de acero, y en la proximidad del barco de plomo; pero lámina flexible, ondulante como una inmensa sábana sacudida en los bordes por ondinas; despiertan ahora una, luego otra, las estrellas, hasta que aparece la luna, que irradiando destellos de plata, nos ofrece otro espectáculo, muy diferente, pero no por ello menos hermoso.

Para que todo fuera completo en este día, por la noche comenzamos las flores de Mayo y después de la preciosa plática, que, como todas las noches nos dirigió el Sr. Obispo de Lugo, el orfeón de á bordo cantó unas preciosas letrillas y despedida á la Virgen, que de manera tan especial vela por nosotros.

No necesito decir que con esta placidez y tranquilidad las tertulias y *piñas* formadas sobre cubierta, están animadísimas, que el piano del salón no sosiega un momento de dejar oir sus notas; yo como *pianista oficial* de la peregrinación no he dejado de dar gusto á todos estos buenos compañeros, pues cada uno desea oir aires de su tierra; en pago á estos servicios el Sr. Urquijo, que tiene conocidas *algunas debilidades* del cronista, le ha obsequiado con una hermosa caja de habanos, así es, que váyase lo uno por lo otro.

Hoy por la mañana, al levantarnos, vimos á la derecha la isla de *Gando Poulo* y poco después de las ocho empezamos á divisar á la izquierda la famosa isla de *Creta*. Estamos, pues, en medio de estos mares de la Grecia que unen al encanto de la naturaleza la poesía que les presta la historia en el mundo inmaterial de los recuerdos.

Como ahora únicamente vemos agua, voy á describiros en pocas líneas el *Ile de France*. Este tiene una máquina de triple espansión con tres cilindros y marcha con tiro natural, gastando cin-

cuenta toneladas de carbón cada veinticuatro horas. Lleva una sola hélice, dos anclas de 2.000 kilos cada una y pertenece á la clase *paquebot yatch*.

Tiene 235 literas sobre cubierta y en dos pisos más, habiendo en cada uno de ellos seis baños con agua caliente y fría, además de las duchas. En cada camarote hay uno ó dos grifos de agua dulce, un ventilador eléctrico, dos lámparas eléctricas, mesa de escribir, lavabos y demás menesteres y cajonería oreada para guardar la ropa y demás útiles de los pasajeros. Lleva numeroso equipaje, pues además del capitán cuatro oficiales y médico, tiene quince marinos, cuatro contramaestres, cuatro muchachos, cinco mecánicos, diez y ocho fogoneros, un oficial destinado exclusivamente á la telegrafía sin hilos, y un número suficiente de camareros de ambos sexos.

Termino, pues las instrucciones recibidas esta noche, son de que nos retiramos temprano, pues mañana en cuanto se divise Caifa, entre cuatro y cinco de la mañana tenemos que levantarnos.

JOSÉ DE IBARROLOBURU.

A bordo del *Ile de France* Mayo 1912.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'40 m.

El partido radical

BERLIN.—Se han reunido los representantes parlamentarios del partido radical, acordando protestar contra las manifestaciones de régimen personal que declara inconciliable la constitución y evolución histórica del imperio alemán.

Peregrinación

ROMA.—Ha llegado la Peregrinación española que vuelve de Tierra Santa.

Suscripción

PARIS.—La suscripción abierta por *Le Gaulois* para el órgano de San Pedro, asciende á 15.000 francos.

La encabeza el Episcopado francés.

No hay tal multa

LONDRES.—El corresponsal de *The Times* en Tánger anuncia que se ha derogado la multa de un millón á los vecinos de Fez por los disturbios.

Puebla del Príncipe

Un ruego

La lámpara de 25 bujías, colocada en la puerta de la caseta de transformación y distribución para el alumbrado público, á 12 metros, en nombre de este vecindario le ruego á D. Fausto González, propietario de la Electra que sea colocada aquélla en lugar de más utilidad y con ello complacerá á los vecinos, á la vez que reportaría muy buenos servicios en particular á los viajeros procedentes de las provincias de Jaen y Albacete en las noches oscuras.

Esperamos de la caballerosidad de dicho señor y más tratándose de cosa tan baladí ordene esa reforma.

EL CORRESPONSAL.

Campo de Criptana

Derecho de defensa

Sr. Dr. de EL PUEBLO MANCHEGO

Ciudad Real.

Muy señor mío: Amparado por la vigente ley de imprenta y fiado más en la caballerosidad de V. é hidalguía del periódico, espero de su amabilidad la rectificación de la noticia que con el epígrafe de «Dos empleados graciosos» insertaba EL PUEBLO en su editorial número 405 correspondiente al día 14 del actual, haciendo constar:

1.° Que los hechos son rigurosamente exactos si bien muy distintos en su desarrollo, dado caso, que no se trata de dos empleados *con gracia* sino de todos los dependientes del ramo que están obligados á perseguir el fraude vulgo *matute*, allí donde exista ó pueda existir, y como haya vehementes sospechas sobre el proceder del facultativo Sr. Torres, D. Manuel (que dicho sea de paso no es médico titular y sí solo particular) en sus relaciones con esta Administración, vea V. por donde es justificadísima *la gracia* de los empleados *y el capricho* de quienes han de velar por el cumplimiento de las leyes por todos los ciudadanos sean ó no médicos sean ó no todo lo que quieran ser.

2.° Que los registros del carruaje de D. Manuel Torres Carrión se hacen siempre dentro de las formas de la mayor corrección y amparados por todo el derecho y fuerza legal, en persecución de algún matute con que tiene amenazado desde el momento que públicamente tiene dicho que nuestra obligación es esa, la de vigilar los matutes.

Y 3.° Que con objeto de que pueda la opinión formar juicio de como se hace la exacción del impuesto en esta localidad, conste que hace pasado mucho tiempo, años, sin haberse celebrado ni un juicio administrativo, pues es tal el sistema que llevan las administraciones para que los 12.000 habitantes que tiene el pueblo solo el Sr. Torres merece las *iras* de los furibundos empleados del pincho y el aforo, siendo verdadera casualidad ó coincidencia fatal, que son cinco médicos aquí los que hacen su visita en carruaje y ninguno puede quejarse de los hechos que el Sr. Torres denuncia y que son exactos pero por habérselos ganado por sus puños como vulgarmente se dice.

Y nada más señor director, dispense y si algún día tiene que venir á Campo de Criptana no pase cuidado que escudado con su caballerosa palabra, no le molestarán para nada los consumistas ó como quieran llamarles.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., El Arrendatario del Servicio de Administración municipal de Consumos,

REGALADO MANZANEQUE.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'40 t.

Conferencia

Anoche visitaron al ministro de la Gobernación los Sres. Mella é Iglesias (D. Dalmacio)

Hablaron con el Sr. Barroso sobre asuntos de interés para sus respectivos distritos.

Mitins

Noticias recibidas de Barcelona dicen que se ha suspendido el mitin que estaba anunciado en aquella capital para el próximo domingo.

Se celebrará el día nueve.

El día 12 de Junio se celebrará en Eibar un mitin en el que pronunciará un discurso el diputado reformista don Melquiades Alvarez.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

El pan nuestro de cada día

Todo el que procedente de cualquier pueblecillo, aldea ó cortijo, viene á Madrid ó cualquiera otra población de importancia, tiene que sufrir una indigestión de pan. Podrá no ser el pan la causa única, pero es la principal. Yo he tenido ocasión de observar este hecho repetidas veces en soldados y mozas de servicio recién llegadas del campo. Tiene el pan, especialmente para estas gentes, encantos irresistibles.

Acostumbrados á un pan casi impermeable para todo líquido, que no sea el agua, encuentran singular deleite, empapando en las salsas aceitosas de nuestros guisos grandes trozos de pan francés, del viena ó del llamado español, en sus variedades denominadas bizcochado, bajo y moños.

Una de mis criadas se detuvo asombrada ante el escaparate de una panadería exclamando: ¡Qué cosas tan ricas se hacen en este Madrid con el trigo!

Algunos días después, y á consecuencia sin duda, de su admiración, le dolía la cabeza y se quejaba de estreñimiento pertinaz. «Come de mi pan, le dije, verás que pronto se arregla todo eso». Pero señorito, respondió contemplando el pan integral que yo le ofrecí, en mi pueblo no habría quien quisiera comer eso.

Calla y come, insistí alargándoselo con ademán autoritario. Al día siguiente quedaba mi pronóstico completamente confirmado.

El Dr. Maistrion ha comprobado experimentalmente en la mayoría de sus dispépticos, la existencia de una fermentación lacto-cítrica debida exclusivamente al pan hecho con harinas muy depuradas. Los alemanes han bautizado este fenómeno morboso con el nombre de almidonismo.

En una comida hecha solamente con pan blanco se encuentra en el contenido extraído del estómago un residuo de 58 por 100 constituido por miga de pan, no disgregada flotando en un líquido abundante en ácido láctico y desprovisto de peptona. Una comida igual hecha con pan completo (integral) deja tan solo un residuo de 5 por 100, no existe el ácido láctico y abunda en cambio la peptona. De este experimento se deduce que el pan integral es 53 veces más asimilado que el pan de flor.

Armand Gautier deduce de sus prolijas investigaciones sobre la fermentación del pan en el estómago: que el pan fino es un veneno peligroso para los reumáticos y gotosos á causa de la gran acidez que aporta á la sangre.

Tarnier coincide en sus conclusiones con el autor precitado y no vacila en afirmar que la desfosfatización del pan, ha empobrecido la salud general de Europa.

Favrichon habla con la autoridad que le dan sus 25 años de estudio sobre el pan completo y dice: «El organismo encuentra en el pan integral todos los elementos que necesita para su mineralización y es inútil querer obligarle á que se los asimile por otro procedimiento que no sea el de la natural alimentación».

Yo, que estoy en relaciones de fraternal amistad con todos los autores antedichos, vengo secundando su obra y haciéndola conocer en España desde hace seis años, durante los cuales he adquirido la necesaria experiencia, para poder aconsejar á mis lectores, diciéndoles (como lo haré al final de estas crónicas), de qué manera se debe comerse, cuales y cuantas son las indicaciones de su uso. Los que padezcan de extreñimiento, artritismo, dispepsia y neurastenia, no perderán el tiempo si fijan su atención en estos trabajos.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

LAS CORTES

El ferrocarril de Tomelloso
La célebre carta de Barroso

Gómez de la Serna lo explica todo

Senado

Madrid 22 7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Ruegos y preguntas

El SR. NEIRA.—Hace un ruego de interés local.

El SR. SANCHEZ DE LA ROSA.—Pide al ministro de Fomento que el rápido de Portugal tenga parada en la estación de Arroyo por seguirse en caso contrario grandes perjuicios á la provincia de Cáceres; pide también que se añada un coche directo de Cáceres, á dicho tren y que cuanto antes se despache el expediente de construcción del puente de Algarte que el anterior ministro de Fomento y director de Obras públicas habían considerado como de verdadero interés público.

El ministro de FOMENTO.—Promete atender el ruego.

El SR. PRAST.—Pide que cuanto antes se despache el expediente de saneamiento del subsuelo, que evitará sea tan elevada la cifra de la mortalidad en Madrid.

Pide que antes de sacarse á subasta la canalización del Manzanares se traiga á la Cámara el expediente.

Termina pidiendo que se ponga fin al pleito de los ingenieros industriales.

El ministro de FOMENTO promete resolver cuanto antes el primer expediente y remitir á la Cámara el de canalización del Manzanares cuando se resuelva totalmente por el Ministerio.

Respecto de los ingenieros industriales niega que los demás cuerpos de ingenieros civiles se propongan mermar las atribuciones de aquellos.

El Sr. CANANZA pide que se arregle el horario de los trenes entre Madrid y Cádiz.

El ministro de FOMENTO promete tener en cuenta el ruego.

El Sr. POLO Y PEYROLON pregunta si se va á reproducir el proyecto de ley de roturaciones arbitrarias ó si se retira definitivamente.

El ministro de FOMENTO declara que no hay acuerdo alguno respecto del proyecto referido y que por tanto no tiene inconveniente en reproducirlo siempre que no se siga perjuicio alguno á los Montes públicos.

El Sr. POLO Y PEYROLON rectifica pidiendo á la mesa que si se ha vuelto á las dificultades surgidas respecto al proyecto, se ponga este en el orden del día.

El PRESIDENTE de la CAMARA dice que estas dificultades surgieron en el seno de la Comisión y que por tanto no han llegado á la Mesa; y que hace pocos días dió dictamen la Comisión habiéndose presentado á este numerosas enmiendas y que incluirá el referido proyecto en el orden del día para mañanas.

Orden del día

Se pasa á discusión del proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento del Tomelloso para establecer un arbitrio especial sobre el consumo con destino á obras públicas.

El SR. ALLENDESALAZAR.—Combate el dictamen pidiendo ante todo la opinión del Gobierno, pues cree que este proyecto está en oposición con la ley de sustitución de los consumos.

Termina diciendo que si las razones que da la Comisión y el Gobierno le convencen no hará la menor oposición al dictamen.

El SR. BALLESTEROS.—En nombre de la Comisión dice que el proyecto responde á la petición del pueblo de Tomelloso para que con este arbitrio se construya un ferrocarril necesario para el desarrollo de la industria y del comercio de aquella población.

Niega que este impuesto se relacione con el consumo y afirma que se pide de acuerdo con el pueblo para subvencionar á la compañía que construya dicho ferrocarril.

El impuesto será sobre la exportación de los vinos y será mucho menor de lo que cuesta el transporte de los vinos por carreteras.

Ruega por tanto el Sr. Allendesalazar que no haga oposición al dictamen por tratarse de una ley beneficiosa para el pueblo.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Dice que á pesar de estas explicaciones cree necesaria la presencia del ministro de Hacienda para que de su opinión y pide al presidente que se suspenda el debate. Este accede.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de 1.100.000 pesetas al Ministerio de la Guerra y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres cuarenta y cinco.

Preside Romanones. En el banco azul Canalejas y Barroso.

Las tribunas llenas.

Leese el acta.

El SR. SORIANO pide la palabra sobre el acta.

Dice que estando presente Serna desea hablar sobre la carta.

Apruébase el acta.

Acuérdase que desde mañana empiecen las sesiones á las 2'30 para discutir los presupuestos.

El SR. GARCIA VASO.—Dirige un ruego á Barroso sobre asuntos electorales de Cartagena.

El SR. BARROSO.—Promete traer los expedientes solicitados.

El SR. PEREZ (D. DIONISIO).—Anuncia una interpelación sobre la política de Cádiz y manifiesta que el nuevo gobernador de Cádiz solo sirve los intereses de los moretistas.

El SR. BARROSO acepta la interpelación.

El SR. LLORENS.—Dirige un ruego al ministro de la Guerra.

El SR. SERNA.—(Expectación.) Para los que me conocen bien no hablo. Yo hablo para los que no me conocen bien, para la opinión. ¿Por qué falté yo ayer? Por atender al ruego de unos distinguidos amigos.

Protesta de las alusiones que dirigióle ayer Canalejas.

Niega que él haya visto á Soriano. Hace siete ú ocho días se me acercó Soriano á preguntarme si era cierto lo que se decía por ahí referente á lo de los consumos de Pueblo Nuevo del Terrible y me preguntó si yo tenía una carta en la que se hablaba de Barroso y yo le contesté que sí. Pero yo digo que esa carta no la ha visto ni Soriano ni Gasset ni nadie absolutamente.

Esa carta no la ha visto nadie, absolutamente nadie más que Canalejas. Vea el Sr. Barroso la diferencia que va de su conducta á la mía. Protesta y duélese de que Canalejas dijera que tiraba la piedra y escondía el brazo. Yo no he ido por los pasillos ni por ninguna parte enseñando la carta. A mí se me ha infamado pero yo soy hombre incapaz de infamia.

Añade que tiene agravios de Barroso; pero que él no odia á nadie.

Yo pienso lo que pensaba Cánovas que también tenía un ministro cacique. (El SR. SORIANO: Muy bien: da gusto oir eso).

El SR. SERNA. Pienso lo que pensaba Cánovas corrigiendo una demasía de ese ministro. Como ministro lo estimo mucho pero como cacique no puedo tolerar eso.

Dice que el caciquismo de Barroso es harto conocido y que él no ha reñido con Barroso por mediación de Canalejas.

A mí y á mis amigos nos ha perseguido el Sr. Barroso. Pero no me ocupar de lo que es personal porque el Sr. Canalejas sabe que eso lo dejo siempre á un lado. Lo que no puedo dejar sin réplica es el agravio que ayer me infirió el Sr. Barroso.

Respecto á la carta ya he dicho que solo la vió Canalejas. (Barroso). Pero se ha dicho por los pasillos. (Soriano). Porque á S. S. se lo ha dicho Canalejas. (Barroso). Sí.

El SR. SERNA: Reitera su disgusto porque ayer se le dejó en situación desairadísima. Algo más creía yo merecer.

El Sr. CANALEJAS: Contestaré á las alusiones del Sr. Serna; Barroso dijome: A pesar de tener yo elementos en el distrito de Gómez Serna en consideración á usted y á Serna mis amigo, no combatirán la candidatura de Serna. Esto prueba que el Sr. Barroso no tenía animadversión contra el Sr. Serna. Respecto á la carta no fué Serna quien primero hablóme del asunto.

Dice que si la carta no la enseñó á nadie hizo peor con lanzar vagamente su contenido.

En estos casos vale más que se conozca todo.

A mí lo que me hizo hablar en los términos de ayer fué que Soriano oyera que la carta la conocía él, Gasset y otros.

Lee un párrafo del *Diario Sesiones* referente á esto.

Yo me sentí herido por esas acusaciones; ahora su señoría esta tarde ha desmentido esas palabras de Soriano. A mí me basta con esa afirmación de su señoría y la traslado á las personas que lán ido por ahí diciendo que conocían la carta.

El SR. BARROSO.—Dice que es extraño que Serna se extrañase de las frases que ayer dijo.

El SR. SERNA.—Por que no es verdad.

El SR. BARROSO.—Yo no miento nunca y no tengo que retirar nada de lo dicho. Dejémonos de convencionalismos. Aquí quedó ayer afirmado que la carta había corrido por los pasillos. Es más, el Sr. Soriano dijo que su señoría estaba dispuesto á leer la carta. Yo Sr. Gómez Serna no he traído á S. S. á debate, me he visto obligado.

Agradezco que el Sr. Serna haya dicho que mi caciquismo no se ha reflejado en el Ministerio de la Gobernación.

Añade que él ha guardado todas las consideraciones debidas al Sr. Serna. Termina repitiendo que somete su conducta á la Cámara.

El SR. SORIANO: Dice que el Sr. Serna ha confirmado cuanto él dijo. Yo aplaudo la rectitud de S. S.

Refiere cuanto dijo ayer de la carta. La carta existe, lo han confirmado Barroso, Canalejas y Serna.

Pero ¿qué ha pasado aquí? Ayer el señor ministro de Estado que actuaba de presidente y que hoy por hoy es el dueño de la situación (Prieto ¡Oh!) Si no fuera por S. S. Barroso no sería ministro (Barroso: pero no sería por falta de honor.

Lo cierto es que la carta queda flotando. Nosotros esperamos que aclareis la situación.

El SR. SERNA.—Repite que á nadie ha leído la carta. Si alguna referencia ha circulado por los pasillos yo no la he dado.

Orden del día

Vótase definitivamente por bolas la pensión á las hijas de Pí, y á las familia de las víctimas de Cullera.

Sesión secreta

Pónese á discusión el suplicatorio de Azzati.

MELQUIADES dirigiéndose á la presidencia rogó retirase el dictamen pues estaba autorizado para decir que el querellante había retirado la querella.

El conde de ROMANONES contestó que eso no podía hacerse mientras no tuviera la Cámara conocimiento oficial de la actitud del querellante único que podía hacer suspender el debate.

Accedió Melquiades.

Pónese á discusión otro suplicatorio contra Azzati.

Este pronuncia frases para desagraviar al querellante Montañés.

MELQUIADES aguarda á que los taquígrafos traduzcan las cuartillas para telegrafiar á Valencia íntegras las manifestaciones de Azzati, como medio para que aceda el querellante á retirar la querella.

POR TELÉFONO

Capítulo de huelgas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'40 t.

Los albañiles

Anoche estuvo conferenciando Barroso con los obreros y patronos albañiles.

A la conferencia con los patronos asistieron también Canalejas y el gobernador.

Las impresiones que se tienen sobre la solución de la huelga son pesimistas.

Los hulleros

OVIEDO.—Se han paralizado los trabajos en toda la cuenca hullera.

Los obreros parados son unos dos mil quinientos.

Cuando salgan á la superficie compondrán un núcleo de cinco mil.

Se teme que la huelga se propague á Mieres y Langreo, en cuyo caso el conflicto tomaría serias proporciones.

Se ha reconcentrado la benemérita.

Espérase la llegada de los regimientos de Isabel II y Valladolid.

Los ferroviarios

MALAGA.—Se celebró el mitin que tenían anunciado los ferroviarios.

Acordaron ratificarse en el propósito de declarar la huelga el sábado.

Esperase que secunden los ferroviarios de Almería y Linares.

Se toman muchas precauciones.

Los carreteros

AVILES.—Se han declarado en huelga los carreteros del puerto de Mussel.

Los patronos no acceden á las peticiones de los huelguistas y están dispuestos á guiar ellos los vehículos.

SUSCRIPCIÓN PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA,

CIUDAD REAL

(Anejo de Valverde)

Delegada en éste anejo, la Srta. Araceli García Plaza.

Donativos de una peseta

Señoritas Araceli García Plaza, Josefa García Plaza, María de la Guía García Plaza, Concha García Plaza, Carmen García Plaza, Rita García Plaza, doña María Ibáñez, de Lozano; D.ª Juliana Aceña, de Fernández.

De 50 céntimos

Doña Antonia Reina, de Casas; doña Ascensión García y Lozano, D.ª Higinia Rodríguez, viuda de Caravantes; doña Medarda Galán, de Santiago; D.ª Primitiva Cabañas de Plaza; D.ª Isela García de Martín; Srta. Palmira Martín y García, D.ª Nieves León, de Sobrino; doña Jacoba Díaz, de Ruedas; D.ª Juana Ríos, de Parra.

De 30 céntimos

Doña Bernarda Ruedas, de Plaza; D.ª Leocadia Ortega, viuda de Patón; D.ª Alvara Velasco, de Lozano.

De 25 céntimos

Doña Ana Flores, de Cubero; doña Amalia Lozado, de Galán; Srta. Elena Santiago y Galán, D.ª Robustiana Ortega, viuda de Martínez; D.ª Zoila Cabezas, viuda de Márquez; D.ª Dominga Cabañas, de Galán; D.ª Josefa Cabañas, Moreno, D.ª Filomena Fernández, de Garita Cecilia Plaza y Galán, D.ª Luisa Moreno, viuda de Díaz; Srta. María Jesús Díaz y Merino, D.ª Atilana Plaza, de Cabañas; Srta. Juliana Cebañas y Plaza, D.ª Felicia Marín, de Camacho; D.ª Regina Bastante, de Galán; Srta. Irene Galán y Bastante, D.ª Fermina Mingallón, de Lozano.

Doña Consuelo Meleyo, de García; D.ª Santiaga Aceña, de Melero; D.ª Sabina Burgos, de Márquez; D.ª Segunda Ruedas, D.ª Elisa García, de Martínez; Srta. Carmen Martínez y García, D.ª Juana Mingallón, de León; D.ª Eleuteria Ocaña, de Bastante; D.ª Eladia León viuda de Notario; D.ª Prado Díaz, de León; Srta. Amalia León y Díaz, D.ª Francisca Fernández, de Bastante; Srta. Bernardina Bastante y Fernández, D.ª Victoria Bastante, de Plaza; D.ª Emilia Plaza, de Martín; Srts. Amparo Martín y Plaza, D.ª Valentina Poello, de Díaz; señorita Agueda Poello González.

De 20 céntimos

Doña Francisca Gonzáles, de Ocaña; D.ª Catalina León, de Espadas; D.ª Antonia Moreno, viuda de Fernández; doña Luisa Carmena, de Días; D.ª Nazaria Plaza, de Díaz; Srta. Victoria Ruedas y Fernández, D.ª Leona Sobrino, de Bastante; D.ª Lorenza Arévalo, de Bastante; D.ª Angela Velázquez, de Lizcano; doña Baltasara de la Flor de Aceña; D.ª Damisna Serrano, de Navarro; D.ª Francisca Peinado, de Leal; Srta. Rogelia Ubeda Pérez, Srta. María Jesús Ruedas y Fernández.

De 15 céntimos

Señorita Dámasa Navas y Sánchez, D.ª Visitación Galán, de Ruedas; señorita Victoriana Ruedas y Galán, doña Isidora López, de Ruedas; D.ª Patrocinio Navarro, de Díaz.

De 10 céntimos

Doña María Jesús Ocaña, de Camacho; Srta. Francisca Camacho y Ocaña, doña Pascuala Herrera, de Aceña; D. Ignacia Flores, de Robles; D.ª Juliana Poello, viuda de Moreno.

Doña Antonia Moreno, viuda de Ruedas; D.ª Nazaria Calvo, de Plaza; D.ª Valentina García, viuda de Moreno; señorita Francisca Casas y Millán, D.ª Perfecta Bastante, de Lozano; D.ª Casta Fernández, de Plaza; Srta. Encarnación Plaza y Fernández, D.ª Gabriela Bastante, de Plaza; Srta. Aurora Plaza y Bastante, D.ª Sebastiana Pérez, de García; Srta. Gregoria García y Pérez, D.ª Segunda León, de Navarro; D.ª Josefa Navarro, de Aceña; D.ª Domitila Moreno, de Bastante; D.ª Tomasa Puente, viuda de León; D.ª Braulia Pérez, de Ubeda; Srta. Isabel Ubeda y Pérez, D.ª Valeriana León, de Ruedas; D.ª Angeles Ruedas, de León; D.ª Toribia Herrera, de Aceña; D.ª Victoriana Aceña, de Galán; Srta. Eugenia Aceña y Herrera, señorita Andrea Aceña Herrera, Srta. Emiliana León Ruedas, Srta. Máxima López y Mingllón, Srta. Ana María León y Fernández, D.ª Andrea Cubero de la Flor; D.ª Micaela González, viuda de Patón; D.ª Eduvigis Talavera, viuda de Aceña; D.ª Felicia Moreno, de Dominguez; doña Aniceta Carretero, de Aceña; D.ª Joaquina Toribio, viuda de Galán; D.ª Encarnación Aceña, de Marín; Srta. Reñina Marín Aceña, D.ª Eulalia Galán, de García; D.ª Telesfora Paón, de Navarro; Srta. Emerita Navarro y Patón, D.ª Mónica Ortega, de Fernández; D.ª Eustaquia Marín, de González; D.ª Romualda Bastante, viuda de Ortega; D.ª Francisca Fernández, de Ruedas; D.ª Felisa Fernández, de Ruedas; D.ª María García, viuda de Fernández; D. Elena Galán, de Exposito; D.ª Herminia Buitrago, de Cubero; D.ª Gregoria González de Oliver; D.ª Santa Rabadán, viuda de Cabaña; Srta. Victoria Cabañas Rabadán, D.ª Francisca Marín, de Loarce; doña Escolástica Díaz, de Flores.

Suma, 32,55 pesetas.

VALDEPEÑAS

Delegada en este pueblo D.ª Juana Rojo, viuda de F. Yáñez.

Donativos de una peseta

Doña Juana Rojo, viuda de F. Yáñez; Srta. Angela F. Yáñez, Srta. María F. Yáñez, D.ª María Rojo, viuda de Donaire; D.ª Carmen Vasco, de Caminero; señorita Teresa Vélez, D.ª Carmen Molina, de Vasco; Srta. Mercedes Caravantes, Srta. Natividad Caravantes, D.ª Sacramento Caravantes, viuda de Morales; D.ª Teresa Perales, de Gigante; Srta. Petra Gigante, D.ª María Pérez, de Gigante; D.ª Sofía de las Heras, D.ª Araceli López Tello, de Nocedal; D.ª Dolores Nocedal, de Tello; D.ª Manuela Cruz Fernanda, Srta. María Fillol y Caminero, D.ª Pilar Fraile, de Cruz; Srta. Rosa Cruz y Velasco, D.ª Vicenta Merlo, de Cruz; D.ª Teresa García, de Merlo; señorita Eleuteria Donado, una señora, García, Srta. Mariana López Tello, doña Carmen Merlo, D.ª Cecilia Córdoba, señorita Vicenta Nocedal, D.ª Julia Millavares, de Piqueras; D.ª Francisca Ruiz, de Pérez; D.ª Agustina Merlo, D.ª Inocencia Ruiz Sánchez, Srta. Antonia Ruiz Sánchez, Srta. Antonia Ruiz Sánchez, D.ª Anacleta García Barbero; D.ª Consolación Cornejo, de Sánchez; D.ª Purificación Cornejo Carrasco, D.ª Carmen Sánchez, de Pozo; D.ª Juana Donado, viuda de Ruiz de León.

Señorita Juana Ruiz de León, doña Sixta Romero, de Cejudo; una republicana, doña Juana Vasco, viuda de Rocas; Srta. Sofía Gómez Rubio, doña Dolores Ruiz, doña Mercedes Ruedas, de Solance; Srta. Pilar Pérez, doña Juana Sánchez, doña Ramona Maroto Sánchez, doña Sebastiana Cejudo, doña Andrea Caminero, doña María Vasco y Merlo, doña Juana Muñoz, de Morales; señorita

María Josefa Galán y García, señorita Paquita Galán y García, doña Pilar Osorio, de Elola; doña Gregoria Gómez Cornejo, doña Engracia Hurtado Gómez, doña Lucía Vega Donado, una señora, doña Antonia López Tello, de Merlo; doña Carmen Muñoz, de Pérez; doña Micaela Rodríguez, de Madrid; doña María Madrid, de Ballenato; señorita Carmen Tarancón y Cejudo, doña Luisa Palacios, viuda de Maroto; doña Luisa Palacios, viuda de Maroto; doña Cristina López Tello, de Peñasco; doña Juana Cejudo, doña Teresa Cejudo, doña Josefa Cejudo.

De 50 céntimos

Señorita María Merlo y Castro, doña Carmen Ruiz, de Catalán; doña Patrocinio Carrasco, doña Josefa Romano, doña Eduarda Coello, Srta. Juana Rubio, doña Elena Sánchez, doña Consolación Cornejo, doña Ramona Pérez, doña Juana García, de Roldano; doña Nieves Roldado, doña María Maroto, de Moreno; Srta. Josefa Maroto.

Doña Consolación Cámara y Serrano, doña Florencia Rodríguez Delgado, doña Genoveva Pérez Rodríguez, doña María Sánchez, de Caminero; doña Antonia Poveda Parrilla, doña Mercedes Caminero, doña Patricia Camacho, doña Engracia Cazallas, doña María Marqués, viuda de Cornejo; doña Sofía Cornejo, doña Marcela Cámara, señorita María García Cámara, doña Trinidad Santos, doña Dominga Montesgudo, señorita Manuela Gutiérrez, señorita Rosario Gutiérrez, doña Prudencia Abad, doña Dolores Carrasco, doña Juana Caminero, doña Claudia Cornejo, doña Carmen González, doña Socorro González, doña Paz Rodríguez Delgado, doña Máxima Calvo Rodríguez, doña Josefa Recuero y Merlo, doña Cándida Recuero Merlo, doña Rosa Recuero Merlo, doña Josefa Sánchez, una señora, doña Vicenta Cejudo, de Recuero; doña Millana Gómez, de Araque; doña Cándida Muñoz, doña María Muñoz, doña Encarnación Muñoz.

De 25 céntimos

Doña Francisca Garrido Molero, doña Joaquina Díaz y Borja, D.ª Dolores Hernández, D.ª Petra Pacheco, D.ª Cándida Penot.

De 20 céntimos

Doña Matilde Tercero, D.ª Rita Sánchez.

De 15 céntimos

Doña Demetria Pascual.

De 10 céntimos

Señorita Antonia Golderos, señorita Bienvenida Golderos.

De 5 céntimos

Señorita Silveria Golderos.

Suma, 101,55 pesetas.

(Continuará)

POR TELÉFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-4'40 t.

Rodríguez Marín

En los Centros oficiales se da como probable la noticia referente al nombramiento del sustituto de Menéndez Pelayo en la biblioteca nacional.

Dícese que será el académico Rodríguez Marín.

De Hacienda

El rey ha firmado un real decreto fijando el capital para el año próximo por el impuesto de utilidades con referencia al Banco Río de la Plata, crédito Lyonnais, Lorilleux y otros.

En palacio

Hoy ha estado en palacio el jefe de pósitos D. Eduardo Muñoz.

Regaló al rey un hermoso album, con los trabajos que ha de realizar el cuerpo de Pósitos.

Gratitud oficial

La *Gaceta* publicará una real orden dando las gracias á los maestros y maestras que han asistido á la asamblea de La Unión Escolar.

POR TELEFONO

DE ROMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'40 t.

Turcos é italianos

ROMA.—Ha causado muy mal efecto en esta capital la expulsión ordenada por el Gobierno turco de los súbditos italianos.

Se hacen comparaciones de la conducta de Italia que no ha tomado tales medidas.

Créese que la expulsión obligará á Italia á activar la acción de las armas.

Se ha abierto una suscripción para las familias de los expulsados que encabeza el rey con cien mil liras.

Califícase aquí de bárbara la conducta de Turquía.

Urquijo y Pío X

Ha sido recibido en audiencia por el Papa el Sr. Urquijo.

Este ha ofrecido á Su Santidad, como regalo una magnífica colección de tápices persas.

POR TELEFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'40 t.

De Barcelona

BARCELONA.—Los empresarios de espectáculos han comunicado al gobernador que se verán obligados á suspender las funciones si continúa abierto el Saturno Parque.

—Los alumnos de la carrera de ingenieros industriales han visitado al gobernador hablándole sobre el conflicto que tienen pendiente.

Protestaron de las frases pronunciadas por el diputado Nicolau.

Por último fué elegido presidente el conde de Tirtza.

Una huelga

CHICAGO.—Han acordado ir á la huelga los obreros del gremio de transportes.

Créese que serán secundados por todos los similares de los Estados Unidos.

Por Menéndez Pelayo

La comisión de jóvenes propagandistas católicos de Madrid propone hoy en *El Debate* á las juventudes de España la celebración de comuniones generales por el alma de Menéndez Pelayo.

Espérase que la iniciativa sea secundada con gran entusiasmo.

Elección accidentada

BUDAPEST.—La elección de presidente del parlamento ha sido agitadísima. Se rompió varias veces la urna.

POR TELÉFONO

EL CONSEJO DE HOY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-3'30.

Plan del Gobierno

El Consejo de ministros ha durado hora y media.

Canalejas habló de la labor parlamentaria, y de la marcha de los debates.

Después expuso la inquebrantable resolución del Gobierno de que se aprueben los presupuestos antes de las vacaciones parlamentarias.

Buenos propósitos

Añadió el jefe del Gobierno que si se hase preciso no habrá vacaciones.

Las huelgas

Luego habló de las huelgas.

El Sr. Villanueva expuso la fórmula que había buscado para la reforma del Montepío de los ferroviarios.

Confía en que se solucionará el conflicto.

NOTICIAS

Por Menéndez Pelayo

El viernes 24, á las ocho y media de la mañana se rezará una Misa en la iglesia de la Merced por el alma del sabio D. Marcelino Menéndez y Pelayo, (que e. p. d.)

Se invita á oirla á cuantas personas gusten asociarse á este piadoso homenaje á la memoria del infatigable obrero intelectual que, con su meritísima y excepcional labor tan alto puso el nombre español en todo el mundo civilizado.

Exámenes para mañana

Los Sres. alumnos del Instituto General y Técnico de esta capital, sufrirán mañana el exámen correspondiente y en las asignaturas siguientes.

Bachillerato.—Algebra y Trigonometría nueve mañana.

Historia General de la Literatura, diez mañana.

Química General, diez mañana.

Gimnasia segundo curso, diez mañana.

Magisterio.—Religión é Historia Sagrada, once mañana.

Nociones de Geografía é Historia, ocho mañana.

Borrachera y escándalo

Ayer á las ocho de la noche una mujer llamada Valentina Almonací, domiciliada en esta capital en el sitio llamado Torreón del Alcázar, estuvo en una taberna de la que salió en completo estado de embriaguez.

En la calle promovió un fuerte escándalo é insultó á cuantas personas encontraba á su paso.

A la escandalosa le ha sido impuesta una multa por el señor gobernador.

De interés

Para proveer la vacante del cargo de secretario en propiedad, del Juzgado de Almagro se ha acordado providencia para ampliar el plazo transcurrido desde la inserción del primer edicto en la *Gaceta* de Madrid núm. 128 correspondiente al día 7 del actual.

Sentenciado

En el día de hoy y por el Tribunal municipal de Villamayor de Calatrava se ha dictado sentencia en autos de juicio de faltas contra Hilario García Portillo condenándole á sufrir tres días de arresto menor y pagar las costas del juicio.

Teatro de Verano

Esta noche debutarán en el Teatro de Verano los duetistas cómicos «Les Yoetas», exhibiendo además el cinematógrafo preciosas películas.

Resultado del concurso

En el concurso celebrado ayer para el transporte de la tubería, que ha de colocarse en las zanjas, fué adjudicada á D. Juan Escamilla á 4 pesetas tonelada, siendo de su cuenta y riesgo la colocación de la tubería en las citadas zanjas.

Para el acerado

Hoy se empezará á traer de la Estación los baldosines para el acerado de la calle del General Aguilera.

En el paseo del Prado

Esta mañana ha dado principio la colocación de bancos en el paseo del Prado, como también se ha empezado á pintar la barandilla del mismo.

Las zanjas

Se hallan muy adelantados los trabajos de la apertura de las zanjas para el tendido de tuberías dentro del casco de la población, empezando dichos trabajos en la calle de Palomares donde actualmente se halla el depósito general.

En el matadero

Se está blanqueando y reparando el Matadero público de esta capital, siendo digno de aplauso por constituir una aceptable medida higiénica.

Obra terminada

Se encuentra terminadas las obras del empedrado de la calle del general Aguilera.

Grains de Vals

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-4'50 t.

Lerroux satisfecho

El jefe de los radicales se muestra satisfecho del resultado que han tenido los suplicatorios contra Azzati.

Muéstrase agradecido á la intervención de Melquíades Alvarez, merced al cual Montañer retiró las querellas contra el diputado valenciano.

En el Congreso

Se nota esta tarde escasa animación En una de las secciones se han reunido los radicales para cambiar impresiones.

Montañer en Madrid

El jefe en Valencia del partido conjuncionista ha llegado á Madrid.

Esta tarde celebrará una conferencia con Melquíades Alvarez.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO



Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »
máquinas para coser (desde 75 »
máquinas para escribir (desde 100 »
bicicletas (desde 75 »
motocicletas (desde 300 »
automóviles (desde 3.000 »
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2.50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios



Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravi loso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancíanos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é in estinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, lo importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16: Madrid.—Representa te en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia.

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COM ETEN I A

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de JUNIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración problable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Mayo de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Antigua Fundición de Campanas

DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleado puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo

MOVIDA Á VAPOR

DE

MIGUEL APARICIO

ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"-PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia"

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

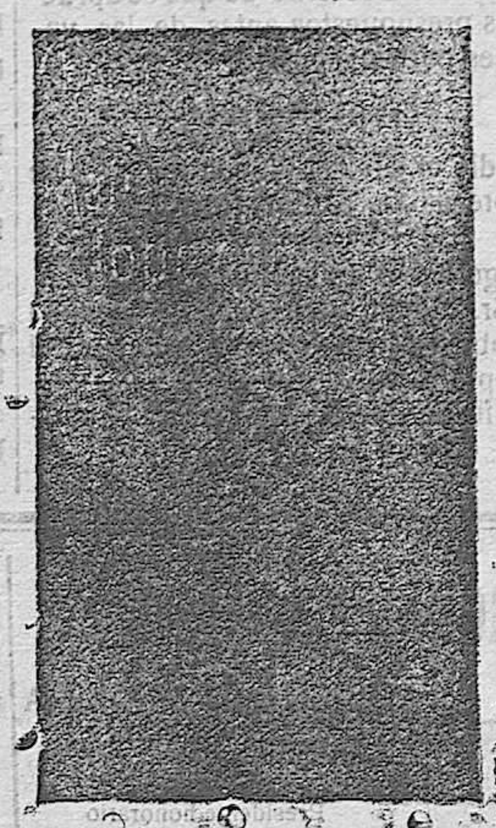
AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, (S. en C

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.